

Tabla de los Capítulos.

19. dia. <i>De la humildad.</i>	310.
20. dia. <i>De la necesidad de la mortificacion.</i>	314.
21. dia. <i>De la pureza de la intencion.</i>	318.
Para el dia de la Santissima Trinidad.	322.
Para el dia de el Corpus. <i>De la fuerza de el amor de Jesu-Christo en la Eucharistia.</i>	325.
Para el segundo dia de la Octava. <i>De la liberalidad de el amor de Jesu-Christo en la Eucharistia.</i>	329.
Para el tercero dia de la Octava. <i>De la ternura de el amor de Jesu-Christo en la Eucharistia.</i>	333.
Para el quarto dia de la Octava. <i>De la generosidad de el amor de Jesu-Christo en la Eucharistia.</i>	337.
Para el quinto dia de la Octava. <i>De los designios de Jesu-Christo en la Eucharistia.</i>	342.
Para el sexto dia de la Octava. <i>De los obstaculos, que ponemos à los designios de Jesu-Christo en la Eucharistia.</i>	346.
Para el septimo dia de la Octava. <i>De la preparacion à la Comunion.</i>	350.
Para el ultimo dia de la Octava. <i>De las malas Comuniones.</i>	355.

RE-

REFLEXIONES
CHRISTIANAS,

PARA
TODOS LOS DIAS
DE EL AÑO.

ABRIL.

PRIMERO DIA.

DE LA DIGNIDAD
de Christiano.

I.



¿UÉ es un Christiano?

Es un hombre, que
tiene una relacion par-
ticular con Dios Pa-
dre, de quien es hijo
en el Bautismo. Qué

dignidad puede haver tan excelsa? Qual

Tom. II.

A

tan

2 *Reflexiones Christianas,*
 tan grande? Lo que Jesu-Christo es por naturaleza, es el Christiano por adopcion; porque logra en su regeneracion espiritual à proporcion, lo que el Verbo recibe en la generacion eterna. *Notaros hemos recibido* (dice San Pablo) *el espiritu de hijos de adopcion, en virtud del qual nos atrevemos à llamar à Dios nuestro Padre, siendo verdaderamente hijos de Dios, y sus herederos.* El nacimiento de Jesu-Christo (dice San Agustin) es el modelo de el nacimiento à la gracia, que logramos en el Bautismo. Estas dos natiuidades tienen el mismo principio, que es el Espiritu Santo. La una se hizo en el purissimo seno de Maria, que es Virgen, y Madre; y la otra se hace en el seno de la Iglesia, que es pura, y fecunda. El termino de la primera es Jesu-Christo, que quiere decir un hombre Dios: el termino de la segunda es el Christiano, que quiere decir un hombre Divino. *Dios* (dice San Juan) *podia soltar las riendas à su amor por el hombre, y aumentar la gloria de este, de otro modo mejor, que haciendo, que los hombres seamos verdaderamente hijos de Dios?* Pero ay, que al mismo tiempo no podemos nosotros

Rom. 8.
 Ea gratia fit ab initio fidei fuerit homo quicumque Christianus, quia homo ab initio factus est Christus.
 Aug. de Præd.

Eodè spiritu replete fontem, qui replevit, & virtutem.
 S. Leo. 4. de Nat. Joan. 1.
 3.

para el mes de Abril.

3
 defenfrenarnos mas en nuestra ingratitude, è indignidad, como deshonorando esta gloriosa calidad de Christianos con un modo de vivir igualmente delinquente, que vergonzoso!

II. Qué es un Christiano? Es un hombre, que tiene una relacion esencial con Jesu-Christo, de quien es miembro. Qué dignidad puede haver mas sagrada, ni mas excelsa? Todos los Christianos (dice San Pablo) hacen un solo cuerpo, de quien Jesu-Christo es cabeza, y de quien ellos son miembros, ò partes por el Bautismo, que les da la union con Jesu-Christo: union verdaderissima; pues hace un articulo de Fé, sumamente cierta; porque el Espiritu Santo es el principio. Los dos terminos de esta union son Jesu-Christo, y cada Christiano; el nudo, que los une, son la Fé, y la Caridad; y los efectos son todas las gracias, que el hombre recibe en el Bautismo. Qué puede haver mas cierto? Union la mas intima; pues por ella somos animados con el espiritu de Jesu-Christo, y vivimos de su misma vida. Union, en fin, la mas elevada; pues el mismo Salvador la compara à la

Vos estis corpus Christi, & mèbra de mèbro.
 1. Cor. 12.

Joan. 17.
Divina
confortes
naturæ.

4 *Reflexiones Christianas,*
union, que él tiene con su Padre: *Ego
in eis, & tu in me.* De manera, que
como dice el Apostol, nos hacemos
por esta union participantes de la Na-
turaleza Divina. Si Jesu-Christo, por
quien hemos logrado estas dichas, no
nos lo dixesse, y asegurasse él mismo,
podriamos creerlo? Pero si lo creemos,
como es de Fé; cómo no procuramos,
que nuestras acciones sean santas, dig-
nas, y correspondientes à nuestra
creencia?

III. Qué es el Christiano? Es un
hombre, que adquiere por el Bautismo
un respecto particular con el Espiritu
Santo, de quien es Templo. *No sabeis,*
(dice el Apostol) *que vuestros cuerpos
son Templo del Espiritu Santo, que resi-
de en vosotros?* Por esso se sirve la Igle-
sia de las mismas ceremonias en el
Bautismo, que en la Consagracion de
los Templos. Arrojafe el Demonio
con los exorcismos de el alma de aquel,
que se hace Christiano, consagrate con
el Santo Chrisma, figura de la union
de la gracia, por la qual el Espiritu
Santo se derrama en su corazon; y de
que toma possession el mismo Espiritu
Santo, con el mysterioso aliento del

Nescitis,
quia Té-
plum Dei
estis, &
spiritus
Dei habi-
tat in vo-
bis?
1. Cor. 3.

Mi-

para el mes de Abril. 5
Ministro del Bautismo. Este es despues
el principio, y objeto del culto, que el
fiel le da en la Iglesia, con los actos
de Fé, Esperanza, y Caridad. Es el
Espiritu Santo, quien ruega en él, con
los gemidos mas eficaces, y por esso es
siempre oído. Es el Author de todas las
acciones sobrenaturales, que el Chris-
tiano executa, y por esso tienen tanto
merito, que nos pueden dar derecho
cierto à la possession de Dios, no pu-
diendo haver sino Dios, que nos pueda
hacer poseerle. Su Divina Magestad
ha podido hacer mayor honra al hom-
bre, que la que le ha hecho, hacien-
dole hijo de Dios, miembro, y herma-
no de un Hombre Dios, y Templo
del Espiritu Santo, que es Dios? Por
esso San Juan nos dice, que por el Bau-
tismo entramos en sociedad con el Pa-
dre, y el Hijo, y consiguientemente
con el Espiritu Santo: qué gloriosa
compañia!

1. Joan. 1.

FRUTO.

*Procura estampar estas verdades en el
entendimiento, y conformar tu vida, y ac-
ciones, para que correspondan en todo à
una dignidad tan alta, como es la de
Christiano.*

Vide-

Videte, qualem charitatem dedit nobis Pater, ut filii Dei nominemur, & simus. *Joann. II. 3.*

Mira, que amor nos ha tenido el Padre Eterno, pues ha querido nos llamemos, y seamos verdaderamente hijos de Dios.

Agnosce, ò Christiane, dignitatem tuam, & Divinæ factus consors naturæ, noli in pristinam vilitatem degeneri conversatione redire. *S. Leo.*

Reconoce, ò Cristiano, la excelencia de tu dignidad, y elevado à la participacion de la Divinidad, no quieras volver con lo indigno de tus acciones à la antigua vileza.

II. DIA.

DE LAS OBLIGACIONES, que corresponden à la calidad de Cristiano.

I. **L**As tres excelencias, que logramos por Christianos, como se dixo en el parrafo antecedente, traen consigo tres obligaciones respectivas à ellas.

ellas. La calidad de hijos de Dios, que recibimos en el Bautismo, nos obliga à estimarle sobre todo, y à solicitar su mayor honra, y gloria en todas nuestras acciones; à tener una elevacion de animo, que nos haga mirar con un santo desprecio todas las cosas, que son menos que Dios; à juzgarnos por mas honrados por la calidad de Christianos, que por todas las otras juntas, por grandes que sean, siguiendo el exemplo de San Luis, que se apellidaba del lugar donde fue bautizado, juzgandose mas noble por el titulo de Cristiano, que alli recibió, que por el de Rey de Francia, que poseía. Esta misma calidad nos obliga à no envilecerla con pensamientos baxos, y acciones vergonzosas, y delinquentes, que nos hacen esclavos del Demonio; porque ser hijos de Dios, y esclavos del Demonio, no puede ser. Tambien nos obliga esta misma à tener un temor respectuoso, una sumission perfecta, y un amor filial à un Padre tan grande, y tan bueno; y en fin teniendo en la memoria, que Dios es nuestro Padre, nos obliga à mirar al Cielo como nuestra Patria, por la qual debemos suspirar,

rar, y al mundo como à un lugar de destierro, por cuya estacion debemos continuamente gemir.

II. La calidad de miembros de Jesu-Christo, que recibimos en el Bautismo nos obliga à conservar en todo caso la union, que adquirimos entonces con él por la Fé, y la gracia; à estar siempre animados de su espíritu; à practicar las mismas acciones que él; y à conformar nuestra vida tanto con la fuya, que podamos decir con San Pablo: *Jesu-Christo es el que vive, el que quiere, el que piensa, y el que obra en mí;* apartandonos, y huyendo de todo aquello, que puede romper, ò debilitar esta union, viviendo con la vida de la Fé, pues ella es la que nos hace fieles, no deshonrando nuestro cuerpo con vergonzosas deshonestidades, acordandonos, que somos miembros de Jesu-Christo. Porque, qué puede haver mas injurioso para Jesu-Christo, como hacer (segun la expression de San Pablo) de sus miembros una prostitucion? La deshonestidad en un Christiano es especie de sacrilegio.

III. Si quando nos hacemos Christianos en el Bautismo logramos ser

Justus autem meus ex fide vivit.

Heb. 10.

Tollens ergo membra Christi, faciam membra meretricis?

1. Cor. 6.

templo del Espiritu Santo, nos debemos mirar à nosotros mismos como una cosa santa, y consagrada; por esso San Pablo llama à los Christianos Santos. Aora pues, si la profanacion de los Templos, y de los Vasos Sagrados, es tan gran delito, que Dios le ha castigado siempre con castigos terribles; qué hará si nosotros profanamos con el pecado nuestras almas, que son los templos del Espiritu Santo? Si zela tanto la honra de los Templos materiales; qué hará de la de los espirituales? Si alguno (dice San Pablo) profana el Templo de Dios, Dios le perderá; porque su Templo es santo: pues tu eres este Templo. Viviendo, pues, el Espiritu Santo en nosotros, es de alguna manera el alma de nuestra alma, en cuya consideracion debemos seguir sus inspiraciones, recelando siempre el contristarle, lo qual sucede, quando no las seguimos; y temiendo tambien, el que se ausente, ò apague en nosotros su inspiracion; lo qual sucede (como dice San Pablo) quando resistimos à la gracia, por seguir, y obedecer à nuestra concupiscencia. Debemos, pues, reglar todas nuestras acciones, no por el temor

1. Cor. 3.

Nolite contristare spiritum. Ephet. 4.

Spiritum nolite extinguere. Ephet. 1.

5.

10 *Reflexiones Christianas,*
mor de esclavos, sino por el amor de
hijos; porque la ley del Espiritu Santo
es ley de amor.

F R U T O.

*Imita la práctica de aquella Santa Vir-
gen, que solicitandola, que faltasse à la
fidelidad, que debia à Jesu-Christo, no
respondió à las promesas, ni à las ame-
nazas, que la hacian, sino: Yo soy Chris-
tiana.*

Si quis autem spiritum Christi non
habet, hic non est ejus. Rom. 8.

*Aquel que no tiene el espíritu de Jesu-
Christo, no es de este Señor.*

Esse Christianum grande est; non, vi-
deri. Hieron. epist. 13.

*Gran dignidad es la de ser Christiano;
pero no el tener de tal, solo el nombre, à
la apariencia.*

III. DIA.

DE LA VOLUNTAD DE DIOS.

I. **C**OMO la voluntad de Dios es
infinitamente santa, debe ser
la regla, y medida de toda santidad, y

to-

para el mes de Abril.

11

toda nuestra perfeccion consiste en se-
guir su voluntad: haciendo, lo que él
quiere, haciendolo, porque él lo quie-
re, y haciendolo, como él quiere. Nue-
tra perfeccion consiste en hacer, lo que
Dios quiere; no consiste en ayunar, ni
en rezar, ni en trabajar, ni en con-
vertir almas, sino en hacer su volun-
tad. Todas las acciones dichas, aun-
que son buenas, si no se reglan por la
voluntad de Dios, son defregladas, y
si no estan animadas con el motivo de
fer la voluntad de Dios, son imperfec-
tas. Las acciones mas virtuosas son
defectuofas, quando se executan contra
el orden de la voluntad de Dios: las
mas indiferentes son virtudes, quando
se hacen por su Divina voluntad. Ca-
da cosa tiene su tiempo: (dice el Sabio)
no es siempre tiempo de llorar los pe-
cados, de mortificarse, de rezar, de
trabajar; pero siempre es tiempo de ha-
cer la voluntad de Dios, y esta se hace
seguramente, guardando sus Manda-
mientos, y practicando los consejos
propios de el estado de cada uno, si-
guiendo las inspiraciones de la gracia,
cumpliendo exactamente las obligacio-
nes de su estado, los cargos de su em-
pleo,

pleo, obedeciendo las ordenes de sus Superiores, y los avisos de su Confesor.

II. No basta hacer la voluntad de Dios para ser perfecto, es menester hacerla como Dios quiere. *Haced el bien;* (dice el Espiritu Santo) *pero hacédle, como es menester.* Hacer la Divina voluntad, y no hacerla como Dios quiere, es hacer mal el bien, y por consiguiente no hacerle. Obrar el bien, como Dios lo quiere, es obrar con todas las circunstancias, que deben concurrir para hacer una accion perfecta; esto es: Primeramente hacerla en el tiempo, que él quiere; por lo qual orar, quando es menester obrar; obrar quando es menester orar; hablar quando es menester guardar silencio; guardar silencio, quando es menester hablar, no es obrar el bien como Dios lo quiere. La segunda circunstancia es, obrar bien, quando Dios lo quiere; por exemplo: Si una muger se va à la Iglesia, quando debia estar en su casa para el buen gobierno; ò si un Religioso, cuya profession es de solitario, se ocupa en predicar, ò en conversar, quando debia estar en su retiro; no hacen el bien

bien quando Dios lo quiere. La tercera condicion es, obrar bien, como Dios quiere; esto es, del modo, que quiere; que quiere decir: con discrecion, y fervor. Aquel que hace el acto de virtud imprudentemente, ò con negligencia, no hace el bien como Dios quiere; por lo qual, en lugar de merecer premio, se hace digno de la maldicion de Dios; porque no hace el bien, como Dios lo quiere: pues si esto es asì, como à la verdad es, havrás hecho alguna buena accion en tu vida?

III. En fin, es menester hacer el bien; porque Dios lo quiere, y su voluntad debe ser, ò el unico, ò el principal motivo de nuestras acciones. Las mas inferiores, realzadas con este motivo, son en su modo sobrenaturales, y las mas fantasma se hacen mejores. Este es un camino seguro, y breve para llegar à la perfeccion. Dichosos los que por él caminan! Para lo qual, si hallas tu conveniencia, ò tu gusto en hacer lo que Dios quiere, hazlo, apartando los ojos de tu conveniencia, y tu gusto; sea exemplo: Dios quiere, que dos casados se amen, que tengan amor à sus hijos, y procuren acomodarlos;

Maledictus qui facit opus Dei fraudulententer.
Hieron.

14 *Reflexiones Christianas,*
darlos ; pero no ha de ser el motivo de estas acciones meritorias del premio eterno, el afecto natural, ò el discurso, y mucho menos el de las conveniencias, ò ambiciones ; sino la voluntad de Dios, que ha puesto estas obligaciones al estado del Matrimonio. Obrar por afecto natural, es obrar como hombre ; obrar por razon, es obrar como Filosofo ; pero obrar con el motivo de la voluntad de Dios, es obrar como Christiano.

FRUTO.

Toma la resolución de no tener otro motivo en tus acciones, que la voluntad de Dios, y acostumbra para esto, à renunciar siempre à tu propia voluntad.

Vocaberis voluntas mea in ea. Isai. cap. 62.

Tu te llamarás aquella, que sigue en todo mi voluntad.

Quomodo poterit infructuosa voluntas ei uniri, quæ rectissima est? S. Bern. serm. 6.

Si nuestra voluntad es sumamente torcida ; cómo se podrá unir, y ajustar con la de Dios, que es sumamente recta ?

IV.

para el mes de Abril.

15

IV. DIA.

DE EL FIN DE EL HOMBRE.

I. **T**Oda nuestra gloria consiste en servir à Dios ; nada hay tan glorioso como glorificar à Dios ; servir à tal Dueño es reynar. Dios es verdaderamente grande, y no hay otra cosa, que lo sea, sino lo que tiene relacion con Dios : *Tu solus Altissimus.* Lo que nos parece grande, no lo es sino comparativamente ; pues tiene su elevacion por nuestra baxeza, y no nos parece grande, sino por ser nosotros pequeños ; que lo seremos siempre, que juzguemos grande qualquier otra cosa, sino es Dios, y su gloria. La gloria de Jesu-Christo en quanto hombre, aunque sea una cosa tan elevada, comparada à la gloria de Dios, no lo es : *Gloria mea nihil est.* De que facarás, qué podrá ser toda la gloria de los Conquistadores del mundo, sino menos que nada ? Qué podrá ser un baxo interés, ò una fantasía de estimacion,

Psal. 8.

Joann. 8.

ò

16 *Reflexiones Christianas,*
ò un vil deleyte, que preferimos todos los dias à la gloria de Dios?

II. Siendo, pues cierto, como lo es, que la Oracion bièn executada, ò un acto de humildad bien hecho, una mortificacion practicada como se debe, qualquiera obra buena, ò qualquier acto de virtud, que se hace, desde que tiene relacion à Dios, y se hizo por su gloria, es mas grande, y mas gloriosa, que todas las negociaciones mas importantes del mundo, y que el Gobierno, ò Conquista de un Imperio; cómo omites con tanta facilidad los ejercicios de devocion, ò los haces con tanta tibieza? Si crees esto; cómo hay negligencia en lo que mira à la gloria de Dios? A la verdad, este es un articulo de Fé igualmente verdadero, como el que todo lo que hay mas grande, y mas glorioso en el mundo, es nada delante de Dios: *Quasi non sint, sic sunt coram eo.* Si tenemos deseo, ò ambicion de honras, ò tesoros; de esto es menester tenerla.

Isai. 40.

2. cor. 10.

III. Qué juzgarías de un hombre, que estando encargado de todo el peso del Imperio del mundo, se entretuviese, ò se ocupasse totalmente (como

aquel

para el mes de Abril. 17
aquel simple Emperador Romano) en cazar moscas, omitiendo el gobierno de todo el mundo, que era su Imperio? En todas las Historias no se hace memoria sino de este hombre, que haya sido capaz de esta necedad; pero la tuya es acaso menor? Tu has nacido para emplearte en lo mismo, que se ocupa Dios desde la eternidad, que es su gloria, y tu salvacion; y no obstante esto te embarazas con mil cuydados frivolos, y te entregas, y ocupas totalmente en mil bagatelas, que por grandes, que te las haga parecer tu ilusion, ò tu ceguedad, no son en substancia mas que juguetes de niños. Puede ver desproposito igual, sin lástima, ò indignacion? Pero puede ser uno reconocer culpado en esto, sin avergonzarse, y resolver la emmienda?

FRUTO.

Averguenzate de tu tibieza, y de la baxeza de tu corazon; pues habiendo nacido para tan grandes cosas, y para tener la misma ocupacion que Dios, te ocupas en fruslerías indignas de ti.

Et cognoscant, quia nomen tibi Dominus: tu solus Altissimus in omni terra. *Psal. 82. v. 19.*

Tom. II.

B

Co-

18 *Reflexiones Christianas,*
Conozcan los hombres, que el nombre,
que teneys es de Señor, y Vos soys solo el
Altissimo en la tierra.

Diū parvus erit, qui aliquid magnum reputat, præter unum, æternum, & immensum bonum. *Kemp. de Imitat. Christi, lib. 3.*

Aquel será siempre pequeño, que cree alguna cosa grande, sino Dios, que es el solo bien infinito, y eterno.

V. DIA.

DE LA DIVISION DE EL
corazon.

I. **D**E ningun modo debemos dividir nuestro corazon entre Dios, y las criaturas: esta particion es injusta: nadie sine Dios crió nuestro corazon; nadie sino Dios le redimió à precio de su Sangre: con que nuestro corazon debe ser de Dios unicamente. Su Divina Magestad no nos pide la mitad del corazon, sino todo entero; no darfele assi, es no darle nada de él. Dios no nos manda solamente,
que

Præbe fili mi cor-
tium mihi.
Prov. 23.

para el mes de Abril. 19

que le amemos, sino que le amemos de todo corazon. No dice se contentará, con que le sirvamos; sino que quiere, que le sirvamos solo à él. Nuestro corazon es tan pequeño, y Dios tan grande, que no será darle mucho, darfele todo; y siendo por su sér immenso, todo le llenará. Su Magestad se nos da todo à nosotros; pues será mucho para corresponderle, el darnos todo à él? Malditos los de doble corazon, ò que le tienen repartido! (dice el Espíritu Santo) Comprehendido estarás en esta maldicion, si quieres repartir tu corazon entre Dios, y el mundo.

II. Esta division es injuriosa à Dios; porque es hacer excessiva honra al mundo, el ponerle en comparacion con Dios; esto es lo que sucede, quando repartimos entre él, y Dios, nuestro corazon, y por esso gusta el mundo facilmente de ello; pero esto es deshonnar à Dios, es ultrajarle, dandole tal competidor: *Cui me assimilastis?* Dice Dios con indignacion: Con quien me haveys comparado? Un entero olvido me sería menos sensible; la divisa de el verdadero Christiano debe ser la de el glorioso Arcangel: *Quis ut Deus?*

Væ duplici corde!
Ecccl. 28.

B 2

Quien

Quien como Dios? Quien se atreverá à partir el corazon con él? Por ventura creemos, que no será suficiente à llenar nuestro corazon? Pues por qué mendigamos las migajas de las criaturas? Dios solo hará la perfecta felicidad de los Santos en el Cielo, por toda la eternidad; y no podrá hacer la nuestra durante esta vida mortal? Dios se basta à sí mismo, y à su Soberana Beatitude, y Gloria; y no nos bastará para la nuestra? Excessivamente avaro, y sobradamente ciego es, el que juzga, que Dios no le basta.

III. Esta reparticion del corazon es imposible: nadie puede servir à dos Señores, dice el Salvador: si venera, y ama al uno, menospreciará, y aborrecerá al otro; especialmente, quando estos dos Señores son tan opuestos, como lo son Jesu-Christo, y el mundo. Sus intereses son tan diferentes, y sus inclinaciones tan contrarias, que es imposible concordarlos, ò unirlos. *Qué union* (dice San Pablo) *puede haver entre la luz, y las tinieblas, entre Jesu-Christo, y Belial, que quiere decir el mundo?* Dios es nuestro unico principio, y debe ser nuestro unico fin: qualquiera

quiera accion, que no nos lleve à este termino, nos desvia, nos pierde, nos hace ir atrás. No ser todo de Dios, es no ser de Dios en nada. Quien ama alguna cosa con Vos, que no la ama por Vos, (dice San Agustin) no os ama, Señor, como debe. Jesu-Christo se ha dignado de querer ser nuestro unico amigo; pero quiere ser unico: querer tener otro, que él, es querer ser su enemigo; elige, pues, y mira si te conviene tener à Jesu-Christo por amigo, ò por enemigo. Si el mundo es tu amigo, Jesu-Christo será tu enemigo.

FRUTO.

Examina interiormente tu corazon, para ver si está repartido; y si lo está, toma la resolucion de arrancar de él, lo que ocasiona esta division, aunque sea à costa de el mayor dolor.

Vir duplex animo inconstans est in omnibus viis suis. *Ep. Jac. c. i.*

Un corazon doble, y repartido, es liviano, è inconstante en todas sus acciones.

Non vult Christus communionem, sed solus vult possidere, quod emit; tanti emit ut solus possideat, non ut consortem ei facias diabolium. *Aug.*

Jesu-Christo no quiere cosas à medias, quie-

22 *Reflexiones Christianas,*
quiere poseer solo, lo que él solo compró;
su preciosissima Sangre, que fue el precio,
le hace dueño absoluto, y solo de tu cora-
zon; pues por qué le quieres dar por com-
pañero al diablo?

VI. DIA.

DE LA MUERTE.

I. **L**A muerte en los hombres (dice Job) es un despojo universal, ò una separacion de todas las criaturas, riquezas, placeres, honras, grandezas, empleos, y parientes. Todo es preciso dexarlo, hasta el mismo cuerpo de cada uno. El mas rico, el mas dichoso en el mundo, se halla en este momento igual al mas pobre. Su sepulcro (dice el Profeta) es su Palacio, la podredumbre su cama, los gusanos sus vestidos, y sus muebles; los olores, con que se embalsama el cuerpo, no le pueden preservar del decreto, que le condenó à ser convertido en polvo, y ceniza: solo retardan por algunos breves dias la execucion. Mira aqui el paradero de la mayor vanidad.

Sepul-
chra eo-
rum do-
mus eo-
rum in
eternum.
Psal. 48.

Lo

para el mes de Abril. 23

II. Lo que ha ocasionado el mayor gusto del pecador en la vida, será lo que mas le atormente à la hora de la muerte; porque ha sido esto su mayor delito. Las criaturas, que ha estimado en su vida, y en quien havia confiado, vendrán à caer todas sobre él, como precipitadas, y se hallará en un vacío horroroso, al modo, que si un hombre se viesse caer en una sima sin terminos, y sin tener de donde asirse, y asegurarse. Qué horror! Y qué constancia! Quando se vea el pecador despojar en un tiempo, y en un instante de todos los bienes, de todos los placeres, de todos los objetos, que antes le hacian dichoso à su juicio, por cuya razon los havia estimado mas que à Dios. Qué rigurosa separacion! Qué estraña violencia! Pero ay infeliz de el que al mismo tiempo, que se vea despojado de todos estos bienes vanos, falsos, y percederos, se ve caer en los males eternos! *O muerte, qué amarga es tu memoria, à quien puso su felicidad en los bienes de la tierra!*

III. Pero quando los placeres del mundo fueran indiferentes; por qué entregarse à ellos tanto: pues esta mis-

ma

24 *Reflexiones Christianas,*
ma ansia de poseerlos hace su separacion mas sensible? Aunque los bienes temporales sean bien adquiridos; por qué juntarlos con tanto anhelo, por qué con deseo tan vehemente de su aumento: pues quanto mas se aumentaren, crece mas la pena, y el dolor de dexarlos? El que aumenta riquezas, hace mayor su embarazo. Quando se ha de hacer algun viage largo, dexamos todo lo superfluo, que nos estorva. Pues por ventura, hay algun viage mas grande, que el que hacemos en la muerte; pues passamos del tiempo à la eternidad? Pues, para qué embarazarse con tantas cosas inutiles? No se dexa sin dolor, lo que se posee con ansia. Despojémonos, pues, de alguna manera de los bienes de la tierra, apartando de ellos nuestra voluntad mientras vivimos, para no tener que hacerlo en la muerte; evitemos con la prevencion sus rigores. Dichosa el alma, que puede decir con San Pablo: *Yo muero todos los dias.* Dichosa el alma à quien la muerte encuentra muerta à sí misma, y à todas las criaturas. La muerte, no es muerte para ella, sino una verdadera vida. Desgraciada el alma à quien

coge

para el mes de Abril. 25
coge la muerte con excessivo assimientoto à la vida.

FRUTO.

Preguntate à ti mismo, qué es lo que te costará mas para dexar, si llegasse la hora de tu muerte; y procura eficazmente, mientras vivieres, desassir de ello tu voluntad.

Siccine separas amara mors! Reg. lib. 1. cap. 15.

O cruel muerte, y cómo nos separas, de lo que mas queremos!

Sola virtus comes est defunctorum. Amb. in Luc.

Dexarémós todos los bienes à la hora de la muerte, y solo nos acompañarán nuestras virtudes.

VII. DIA.

DE EL JUICIO UNIVERSAL.

De como los pecadores serán convencidos.

I. EL Señor en el juicio universal convencerá los pecadores, llama-

ma-

Arguam
te, & sta-
tuam cõ-
tra faciẽ
tuam.
Psal. 49.

marálos à el tribunal de su propria conciencia. *Yo mismo seré tu acusador,* (dice) *y haré que te veas à ti mismo:* Yo te pondré todas tus culpas delante de los ojos. Dios convencerá tan claramente al pecador, que no podrá ignorar sus pecados. No será menester para esto, ni interrogatorio, ni tormento. Un solo rayo, (como dice el Profeta) faliendo del rostro del Juez, hará clara la conciencia del delincente, dissipará sus obscuridades, y pondrá patentes todos sus delitos con tanta claridad, que no se podrán encubrir aun à el mismo pecador. El verlos, será para él aun mas terrible, y mas horroroso, que ver los demonios, ni ver el Infierno. Pero ay infeliz, que aunque aora le parecen tan agradables sus placeres pecaminosos, quando llegue este punto mudará de opinion, y los juzgará horrorosos! En vano procurará apartar la vista de ellos; porque los llevará delante de los ojos à todas partes: ellos han sido su gusto en el tiempo, y ellos serán su tormento en la eternidad.

II. Dios convencerá (en segundo lugar) al pecador, haciendole ver tan distintamente todas las circunstancias

de

de sus pecados, que no podrá escusarse; porque le hará ver, qual ha sido el principio, qual el motivo, y quan fuera de regla andaba; pondrale delante todos los complices de sus delitos, que depongan contra él. Todas las criaturas, que fueron instrumentos, serán testigos irrecusables, à quienes no tendrá que responder. *Las paredes mismas,* (dice Habacuc) *que guardaron sus pecados de la vista de los hombres, se levantarán contra él para acusarle.* Y en fin, el infeliz pecador, viendo en la persona de su Juez à su Salvador, se verá forzado à confessar con desesperacion, que nada puede disculpar à un hombre, que ha ultrajado à un Dios, que murió por él, y ha obligado à un Salvador tan misericordioso à hacerse parte, y Juez contra él.

III. Dios convencerá (en tercer lugar) tan claramente al pecador de sus culpas, que será imposible alegar nada, que disminuya la gravedad de ellas. El pecador no verá entonces sus pecados con los falsos conocimientos de sus passiones, sino con la luz, que el mismo Dios le comunicará. Conocerálos como son, y como los conoce Dios,

juz-

Instaura
testes
tuos con-
tra me.
Job 10.
Clama-
bit lapis
de pariete.
Habac. 2.

juzgando de ellos, lo mismo que Dios juzga, conociendo toda su malicia; pero este conocimiento le confundirá, y no le convertirá. Dios (dice San Bernardo) es el castigo de los pecadores; porque es luz, y porque les pone delante de sus ojos, toda la enormidad de sus delitos, haciendo que ellos se vean à sí propios. Puede haver mayor pena para un hombre lleno de pecados, que verse? Mirarse à un espejo, es castigo para una persona horrible, y vana; para que se horrorice no es menester mas, que se vea à sí misma; qué horrible espectáculo! Si te miras aora, te espantarás de ti mismo, te arrepentirás, y con esso agradarás à Dios. Pero si no te emmiendas, quando te veas al dia del juicio, desagradarás à Dios, te assombrarás de ti mismo, pero inutilmente; porque no será fructuoso tu arrepentimiento.

FRUTO.

Resuelvete à pensar muchas veces en el rigor del juicio, reconoce tus pecados, acúsate de ellos, y procura ganar el perdón con el conocimiento de que merecias estar condenado.

Po-

Ponam contra te omnes abominaciones tuas. *Heb. 3.*

Para condenarte, te pondré delante los ojos todas tus abominaciones.

Qui arguetur à Deo, arguetur à semetipso. *Bern. de Conf.*

En el mismo tiempo, que Dios convencerá al pecador, este se condenará à sí mismo.

VIII. DIA.**DE EL CUYDADO DE LA salvacion.**

Solo lo que puede conducir à la salvacion, se puede llamar grande en el mundo.

I. Solo lo que conduce à la salvacion, es la grande importancia de los hombres; porque sola esta es, la que tiene las consequencias mas grandes. Estas van hasta lo infinito, pues se terminan en una eternidad; porque no se trata de menos, que de salvarse, ò condenarse; que quiere decir, perder,

o

ò adquirir una dicha eterna, è infinita; evitar una desgracia eterna, è infinita, ò caer en ella. Esto si, que se puede llamar importancia grande; porque las mas grandes ideas de los Principes, las mas famosas acciones de los Conquistadores, comparandolas con el cuydado de la salvacion, y juzgandolas con madurez, son verdaderamente vagatelas, à quienes la preocupacion, y costumbre dieron el nombre de cuydados, y de grandes cuydados. Nada hay que se pueda llamar grande, fino lo que es eterno, y lo que es infinito; todo lo demás se acaba, todo es limitado, y por consecuencia todo menos que nada, comparado à la eternidad.

II. Ay de mi, Señor, si huviera conocido, que con la omision, que he tenido de mi salvacion, me exponia à perder el alma, à perder los bienes infinitos, los bienes eternos, y perderos à Vos, ò mi Dios! Y perdiendos à Vos, perderlo todo! Huviera sido tan ciego? Huviera vivido con tal omision? Perder à Dios, qué desgracia! Perderle para siempre, qué desesperacion! Perderle por un gusto

ver-

vergonzoso, por un placer momentaneo, por un vil interés, qué locura! Pero no sentir esta pérdida; qué insensibilidad! Desgraciado de mi, si no conociere lo grande de esta pérdida, fino quando la experimente, quando será sin remedio, y quando no se podrá reparar!

III. Perdiendo nuestra alma, no solamente perderemos los bienes eternos, y el bien sumo, fino que tendremos penas eternas, y un sumo mal. La mayor parte de los hombres esclavos de su carne, y sus sentidos, no suspiran con ansia por los bienes de la otra vida, aunque eternos; porque no son presentes, ni sensibles, y con facilidad los abandonarán, como pudieffen continuar en sus brutales placeres. Pero la desgracia es, que quando se pierden los bienes eternos, se cae en los eternos males. Es preciso ser eternamente dichoso, ò infeliz: no hay medio entre estos dos extremos. Ay! Qué espantosa alternativa! Y los hombres dudan entre estos dos terminos? Caminamos siempre entre dos eternidades: es menester hacer grandes esfuerzos para merecer la una, y no lo hacemos.

No